



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ACTA. En Montevideo, el día dieciocho de noviembre de dos mil diecinueve, siendo la hora catorce, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria del **CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA** y a solicitud de la División Gestión Humana, me constituí en dicha División a los efectos de presenciar el escrutinio de los votos emitidos para la elección del Delegado de los Concurstantes, que representará a éstos en el "Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Auxiliar de servicio, Grado 1 del escalafón "F", Servicios Auxiliares, para el departamento de Tacuarembó", que se tramita en el Expediente N.º 1426/2019 Leg 1, Código de Gestión 652416/2019, cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución del CEIP N.º 62, Acta Ext. N.º 73, el 26 de julio de 2019. Se encuentra presente, público en general y la funcionaria Carla Silveira, de la oficina Gestión Humana, quien manifiesta:

1- que los votos que se escrutarán son los votos allí recibidos 2- que hay un total de 50 **habilitados** para votar, y 2 inhabilitados y me hace entrega del listado correspondiente, el cual firma al pie. Se procede a abrir la única caja, perteneciente al llamado, la que se encuentra debidamente cerrada, encontrándose en su interior 50 votos pertenecientes a los habilitados. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias del sobre que contiene el voto, verificando

C. Raquel Etchebar Subismendi
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria

que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dicho sobre, registrándose el siguiente resultado:

| | |
|------------------------|----------|
| En blanco: | 25 votos |
| Alberto Fernandez | 1 voto |
| Virginia Marquez | 1 voto |
| Blanca Viliasa | 1 voto |
| Vanesa Vazquez | 1 voto |
| Nadia Da Luz | 7 votos |
| Beatriz Larregui | 1 voto |
| Mary Aberastnory | 1 voto |
| Cristina Garcia | 1 votro |
| Irma Graci | 1 voto |
| Elizabeth Rostagno | 1 voto |
| Carina Bratchi | 1 voto |
| Silvana Mazzei | 1 voto |
| Patricia De Andrea | 1 voto |
| Carlos Piedra | 2 votos |
| Estela Malaquin | 1 voto |
| Gladis Rodriguez | 1 voto |
| Macarena Chagas | 1 voto |
| Olga Ruiz | 1 voto |
| Total: 50 votos | |

Siendo el resultado de ordenamiento:

1) Nadia Da Luz.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

2) Carlos Piedra

A continuación, constatado un empate entre los candidatos que registraron un voto se procede a realizar un sorteo de tres candidatos , el que arroja el siguiente orden de prelación:

- 1) Estela Malaquin
- 2) Silvana Mazzei
- 3) Irma Graci

Resultando así el ordenamiento de prelación final:

- 1) Nadia Da Luz
- 2) Carlos Piedra
- 3) Estela Malaquin
- 4) Silvana Mazzei
- 5) Irma Graci

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.

C. Raquel Etchelar Subismendi
Escribana Pública
Departamento Notarial
Consejo de Educación Inicial y Primaria

